

DECRETO EXENTO N° 403

RETIRO, 31 ENE. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.517 de fecha 13/12/12, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

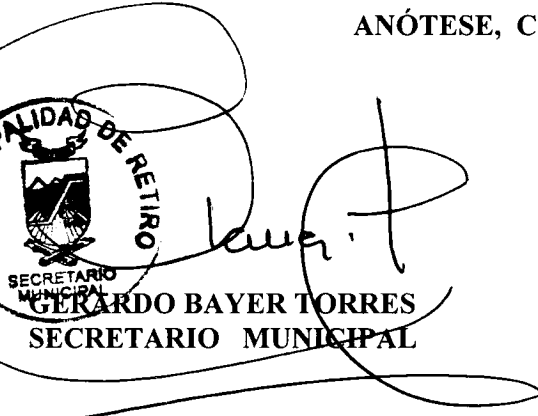
DECRETO:

1. **Autorízase** en cometido al funcionario que a continuación se menciona, para que asista a Reunión Técnica de Estadística, a realizarse el día 30/01/2013, a las 14:00 hrs. en la Ciudad de Talca. Se adjunta e-mail correspondiente a citación.

- | | | |
|--------------------------------|----------------------|---------|
| • CECILIA PEREZ SOBARZO | C.I. N° 12.359.817-2 | CAT. E) |
| • ERMENDINA CASTILLO RODRIGUEZ | C.I. N° 8.090.270-0 | CAT. B) |

2. **PAGUESE**, los pasajes correspondiente al cometido, Imputando, dicho gastos al subtitulo 26 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro